

Juan Ramón Jiménez y el mercado editorial

Raquel SÁNCHEZ GARCÍA

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar las vinculaciones de Juan Ramón Jiménez con el mundo de la edición. El objetivo es ver el camino que siguió para dar a conocer sus versos: con qué empresas editoriales contrató la publicación de sus libros, cómo logró los medios para llevarlo a cabo y de qué canales se sirvió para distribuirlos. Se trata de analizar un fenómeno muy frecuente entre los autores del primer tercio del siglo XX: la autoedición. También se abordará la participación de Juan Ramón en algunos proyectos editoriales. Juan Ramón Jiménez estuvo, además, muy interesado por la tipografía y la estética de los libros, de ahí que procurara controlar en todo momento el proceso de publicación de sus obras.

ABSTRACT

This article analyses the links of Juan Ramón Jiménez with the world of publishing. The objective is to study the way that he followed to present his verses to the public: with which firms he signed a contract for his books, how he got the resources for it and what were the ways to distribute the books. I try to analyse a very common fact in writers of the first thirty years of the XX century: self-edition. The article approaches too Juan Ramón Jiménez's participation in some publishing houses. Juan Ramón Jiménez also was very interested in typography and aesthetics of books, so that he tried to control the process of printing all the time.

PALABRAS CLAVE

Editoriales
Historia de la edición
Poesía
Edición
Escritores
Juan Ramón Jiménez

KEY WORDS

Publishing houses
Publishing history
Poetry Edition
Writers
Juan Ramón Jiménez

SUMARIO 1. Primeras incursiones de Juan Ramón Jiménez en el mundo editorial. 2. Las obras de Rabindranath Tagore. 3. Colaboración con otras editoriales y librerías. 4. Participación de Juan Ramón en un nuevo proyecto: Editorial Signo. 5. Las ediciones de *Platero y yo*. 6. Ediciones desde el exilio.

El mundo editorial español se transformó muy considerablemente durante el primer tercio del siglo XX¹. El aumento del número de lectores propició el desarrollo de las empresas, y éstas fueron capaces de satisfacer las demandas de este público creciente creando colecciones de libros a bajo precio que permitieron el acceso de más personas a la lectura. Se trató, en gran medida, de un proceso circular en el que un elemento impulsaba a otro. Desde luego, las cifras españolas poco tenían que ver con las grandes tiradas de otros países como Francia y Gran Bretaña pero, sin embargo, el repunte económico en el sector supuso una estimable diferen-

¹ El presente trabajo forma parte de un estudio sobre el mundo editorial y literario en Madrid (1900-1931) para el cual la autora ha recibido una beca postdoctoral financiada por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea. Dicho estudio se encuadra en el proyecto de investigación «Historia de la edición española contemporánea, 1836-1936», dirigido por Jesús A. Martínez Martín y realizado en el Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia (Universidad Complutense de Madrid).

cia con respecto al siglo anterior. Naturalmente, el florecimiento del negocio editorial no afectó por igual a otra parte interesada: los autores y, como es de imaginar, dejó a los poetas casi en la misma situación en la que se encontraban en el siglo XIX, por lo que la mayoría de ellos recurrían a la autoedición como medio de dar a conocer sus creaciones. Juan Ramón Jiménez no constituyó una excepción. Mientras que las posibilidades económicas de su familia se lo permitieron, publicó sus obras por sí mismo; más adelante se dedicó, junto a su esposa Zenobia Camprubí, a las traducciones y a diversos negocios que le permitieron mantener cierta independencia de los editores y continuar controlando la publicación de sus libros. Por otra parte, Juan Ramón Jiménez fue un autor muy preocupado por la calidad de sus publicaciones, hasta tal punto que la corrección y la estética de sus libros se convirtió en una auténtica obsesión para él y en una pesadilla para sus impresores. Conocía a fondo la tipografía y los demás elementos de fabricación de un libro, tanto que pudo enseñar incluso a impresores de la categoría de Silverio Aguirre². Este artículo se propone realizar un pequeño paseo por ese mundo paralelo a la creación artística que es el de la edición de la mano de un autor tan significativo como Juan Ramón Jiménez.

1. Primeras incursiones de Juan Ramón Jiménez en el mundo editorial

Gregorio Martínez Sierra, María Lejárraga y Juan Ramón Jiménez habían tenido la oportunidad de conocerse durante los primeros años de estancia del poeta en Madrid y su amistad había llegado a ser muy cercana, tanto que, como se ha señalado, Gregorio Martínez Sierra se convirtió en el mentor de Juan Ramón, sustituyendo a Villaespesa³. Los tres, con la colaboración de Ramón Pérez de Ayala y Edmundo González Blanco, habían fundado la revista cultural *Helios*, que comenzó su andadura en abril de 1903 y desapareció en mayo de 1904⁴. Habían logrado el soporte económico de un filántropo anónimo⁵ y la ayuda de la editorial catalana Salvat e Hijos, que ya tenía experiencia en la publicación de revistas, pues en Barcelona había promocionado *Hojas Selectas*, otro boletín literario de similares características. Los hermanos Salvat querían introducirse en el mercado madrileño, y facilitaron a los responsables de *Helios* un listado de sus corresponsales para la difusión de la revista⁶. *Helios*, pese a su fugaz existencia, logró publicar artículos, poemas y relatos de los más prometedores autores: Juan Martínez Ruiz, Jacinto Benavente, Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Santiago Rusiñol, o el mismo Juan Ramón. La revista quebró por falta de público, pero su espíritu sobrevivió en el segundo

² José María Valverde: «Juan Ramón Jiménez: unos viejos libros», en *Camp de l'Arpa*, n.º 87 (mayo 1981), p. 7.

³ Hipólito Escolar: «La edición en la época de Juan Ramón Jiménez», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 408 (junio 1984), p. 83.

⁴ María Lejárraga: *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración* (México, Gadesa 1953), p. 163.

⁵ Carta de Gregorio Martínez Sierra a Juan Ramón Jiménez, sin fecha (probablemente de 1906), en *Relaciones amistosas y literarias entre Juan Ramón Jiménez y los Martínez Sierra*, estudio preliminar de R. Gullón (Puerto Rico, Ediciones de la Torre 1961), p. 27.

⁶ Acerca de las estrategias editoriales de Salvat e Hijos, véase VV.AA.: *Homenaje a don Manuel Salvat y Xivixell y a don Pablo Salvat y Espasa*, (Barcelona 1926).

intento de Martínez Sierra por crear una plataforma para la nueva literatura: *Renacimiento*. Contó esta nueva publicación con los mismos impulsores y con el mismo grupo de colaboradores. En esta ocasión, la fortuna acompañó al proyecto que, poco después, y llevado de la mano de Martínez Sierra y del futuro editor José Ruiz-Castillo, se convertiría en la editorial Renacimiento. La editorial se acabó de consolidar con la cooperación del empresario Victorino Prieto en 1910.

La mayor parte de los autores nuevos publicados por Renacimiento eran conocidos de Martínez Sierra en los cenáculos literarios, aunque también había figuras ya consagradas como Palacio Valdés o Emilia Pardo Bazán y autores extranjeros como Anatole France, Maurice Barrès, Jules Verne, etc. Una de las principales novedades que presentó Renacimiento fue el trato a sus autores, con un reconocimiento de porcentajes más elevados en concepto de derechos de autor y asignaciones mensuales, sobre todo para los más rentables⁷. Sin embargo, estas ventajas no llegaron a todos los autores de Renacimiento pues, al parecer, la editorial iba buscando la rentabilidad económica cada vez con mayor interés, de ahí la inclusión de escritores como Felipe Trigo y, más tarde, Alberto Insúa, quienes con sus novelas cortas del género galante y erótico proporcionaban pingües beneficios a la empresa. Juan Ramón publicó dos poemarios con Renacimiento: *Pastorales* (1911) y *Laberinto* (1913). El contrato establecía para el libro un precio de tres pesetas y cincuenta céntimos (en rústica), con tiradas de 2.200 ejemplares para *Pastorales* y 3.500 para *Laberinto*. El autor recibió 800 pesetas como anticipo de sus derechos⁸. A Juan Ramón, siempre pendiente de la estética de sus publicaciones, no le gustó la portada que el ilustrador de la editorial, Fernando Marco, había diseñado para *Pastorales*, y así se lo hizo saber a Martínez Sierra: «...recibí el dibujo de Marco. No es precisamente lo que yo había soñado, es frío y hueco, tiene poca emoción; pero, en fin, bien está. Le agradeceré mucho que me mande una prueba de la cubierta cuando la tenga»⁹. En el segundo libro, *Laberinto*, Juan Ramón tomó la iniciativa y se encargó de la estética colocando sobre una cartulina amarilla una corona de laurel, diseño que marcaría la pauta de sus posteriores trabajos¹⁰.

Por otra parte, Gregorio Martínez Sierra le ofreció la posibilidad de colaborar con la editorial (y de paso solucionar su situación económica) mediante la traducción de algunos libros que iban a figurar en la Biblioteca de Obras Maestras de la Literatura Universal, de próximo lanzamiento. Martínez Sierra le anunció que el pago consistiría en 400 pesetas por tomo, con la

7 Alberto Insúa: *Memorias* (Madrid, Tesoro 1952), p. 537 y Antonio Palau y Dulcet: *Memorias de un librero catalán, 1867-1935* (Barcelona, Librería Catalonia 1935), p. 545. Véase también el artículo de Carlos Reyero: «Las empresas editoriales de Gregorio Martínez Sierra», en *Goya*, n.º 178 (I-II 1984), pp. 211-219.

8 Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 3: contrato firmado entre la editorial Renacimiento y Juan Ramón Jiménez, fechado en Madrid el 1 de noviembre de 1913.

9 Carta de Juan Ramón Jiménez a Gregorio Martínez Sierra, probablemente de 1910, en Juan Ramón Jiménez: *Cartas, primera selección*, recogidas por F. Garfias (Madrid, Aguilar 1972), p. 107.

10 Acerca de la estética del libro en el primer tercio del siglo XX, véase Raquel Sánchez García: «Diversas formas para nuevos públicos», en Jesús A. Martínez Martín (editor) *Historia de la edición española contemporánea* (Marcial Pons, Madrid 2001), pp. 241-268.

posibilidad de realizar una traducción cada dos meses y prometiéndole que «...todas las obras que le daremos serán agradables»¹¹. Para 1914, poco antes de la crisis de la empresa, Juan Ramón Jiménez tenía prevista la publicación en Renacimiento de una edición de lujo de sus obras, organizadas en seis bloques de seis libros cada uno, proyecto que no llegó a salir adelante¹². Sin embargo, se quejaba con acritud Juan Ramón Jiménez ante Antonio Machado de la transformación que creía observar con respecto de las primeras intenciones de Martínez Sierra: «No me extraña lo que de la casa Renacimiento me dices; con *Pastorales* me pasó a mí lo mismo. Sin duda, Gregorio tiene en más hoy —¡qué pena!—, a Trigo, a Insúa o los mismos Marquina y Paco, que tanto están desbarrando»¹³. El exquisito Juan Ramón llegó incluso a hacérselo saber a Martínez Sierra, y ése fue el motivo de que sus relaciones se enfriaran¹⁴.

Durante este periodo, Juan Ramón alternó sus estancias en Madrid con otras en Moguer, donde tuvo que presenciar cómo el patrimonio familiar se hundía y su estado de salud iba poco a poco empeorando. Sin embargo, también fueron éstos unos años productivos literariamente hablando pues, aparte de los dos volúmenes publicados en Renacimiento, dio a la luz obras de primera importancia como *Platero y yo* y la serie que entre 1908 y 1912 publicó la Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: *Elegías. I. Elegías puras* (1908), *Elegías intermedias* (1909), *Olvidanzas I. Las hojas verdes* (1909), *Elegías III: elegías lamentables* (1910), *Baladas de primavera* (1910), *La soledad sonora* (1911), *Poemas mágicos y dolientes* (1911) y *Melancolías* (1912).

A finales de 1913 el director de la Residencia de Estudiantes, Alberto Jiménez Fraud, propuso a Juan Ramón Jiménez irse a vivir a la Residencia. Jiménez Fraud pretendía que hombres de reconocida afición al trabajo y de honda rectitud moral constituyeran ejemplos para los alumnos y residentes. Juan Ramón, quien difícilmente se adaptaba a la vida en la gran ciudad, acogió con entusiasmo la idea y alabó en todo momento el clima de serenidad, limpieza y trabajo que reinaba en la Residencia¹⁵. Su tarea iba a consistir en la dirección de la labor editorial de la institución. Jiménez Fraud había concebido el plan de publicaciones de la Residencia en cuatro secciones, todas ellas presididas por un espíritu pedagógico: Cuadernos de Trabajo («Con estos cuadernos de investigación quisiera la Residencia contribuir a la labor científica española»), Ensayos («Componen esta serie trabajos originales que, aun versando sobre temas con-

¹¹ Carta de Gregorio Martínez Sierra a Juan Ramón Jiménez, sin fecha (probablemente de 1912), en *Relaciones amistosas...*, p. 69.

¹² Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre, fechada en Madrid en 1914, en J. R. Jiménez: *Cartas, primera selección*, p. 175.

¹³ Carta de Juan Ramón Jiménez a Antonio Machado, sin fecha, en J. R. Jiménez, *Cartas, primera selección*, pp. 116-117.

¹⁴ «Gregorio está hace tiempo un poco... raro. Ignoro su causa. Tal vez una carta sincerísima que le escribí con motivo de su nueva marcha literaria», carta de Juan Ramón Jiménez a José Ruiz-Castillo, sin fecha, aunque probablemente de 1911, (en J.R. Jiménez, *Cartas, primera selección*, p. 114).

¹⁵ Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre, sin fecha, aunque probablemente de 1914, en J. R. Jiménez: *Cartas, primera selección*, pp. 156 y ss. José Moreno Villa fue reclamado también por Jiménez Fraud para alojarse en la Residencia (José Moreno Villa: *Vida en claro. Autobiografía*, (Madrid, F.C.E. 1976), p. 101).

cretos de arte, historia, ética, literatura, etc., tienden a expresar una ideología de amplio interés en forma cálida y personal», Biografías («Para promover viriles entusiasmos, nada como las vidas heroicas de hombres ilustres, exaltadas por espíritus gemelos») y Varia («La Residencia se propone perpetuar con esta serie, la eficacia de toda manifestación espiritual (lecturas, jiras [sic], conferencias, conmemoraciones), que impulse la nueva España hacia un ideal puro, abierto y definido»). Juan Ramón, que compartía plenamente estos criterios, inició sus trabajos encargándose de la selección de originales en aquellas materias que eran de su competencia o presentándolas a especialistas en caso contrario. En algunos casos, también realizó traducciones de obras extranjeras y se ocupó de las cuestiones formales, en especial de todo lo relativo a la tipografía.

Aparte de su trabajo en la Residencia de Estudiantes, Juan Ramón logró un contrato con la editorial Calleja. En junio de 1915 había muerto Saturnino Calleja, el fundador de la empresa, y sus hijos, deseosos de modernizarla, pensaron en Juan Ramón para que se encargara de las cuestiones estilísticas y tipográficas. Además, la casa Calleja creó una colección titulada 'Obras de Juan Ramón Jiménez', impresas por Fortanet, en la que aparecieron varios libros del poeta: *Estío* (1916), *Sonetos espirituales* (1917), *Platero y yo* (1917) y *Diario de un poeta recién casado* (1917). Sin embargo, a Juan Ramón le resultó muy difícil combinar el trabajo que constituía su tarea en Calleja con el de la Residencia de Estudiantes, y cayó en un abatimiento personal que le obligó a abandonar el empleo. José Moreno Villa ocupó su puesto. Los hijos de Calleja continuaron manteniendo, pese a todo, excelentes relaciones con Juan Ramón, y siempre que éste quiso, obtuvo el permiso para reproducir toda o parte de la obra publicada en Calleja, e incluso le cedieron los resguardos originales de la inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual de sus obras publicadas en dicha editorial¹⁶.

Por esta época, Juan Ramón recibió un encargo sumamente interesante. Durante su viaje por América con su ya esposa Zenobia, Juan Ramón visitó y dio conferencias en la Hispanic Society of America, de Nueva York. En nombre de dicha sociedad, Archer M. Huntington propuso al poeta la confección de un libro que sería publicado por esta institución, en edición de lujo. A su regreso a España, Juan Ramón se dedicó con entusiasmo a la tarea de seleccionar los versos y buscar los mejores materiales para que su imprenta de confianza, Fortanet, se encargara de materializar su proyecto. Una vez más, Juan Ramón Jiménez explica con todo lujo de detalles el proceso, que pudo controlar desde el principio:

Voy a hacerle la historia de este libro: cuando, después de mi regreso de América, pude disponer del tiempo y la calma suficientes para ocuparme de ello, empecé a seleccionar poesías mías de los libros ya publicados, y de los inéditos, que son más de dos terceras partes de mi obra total, y, en lo elegido, de este libro. Con este trabajo estuve desde enero hasta abril de este año,

¹⁶ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 345, expedientes 13, 14, 16 y 17: diversas cartas de la Editorial Calleja a Juan Ramón Jiménez fechadas en Madrid entre el 31 de enero de 1918 y el 8 de diciembre de 1919.

en las horas que me dejan libres mis obligaciones en Madrid. Entonces, empecé a buscar el material. Con la guerra, el papel está escasísimo en España, porque las pastas vienen de Suecia y Noruega. No pude encontrar un papel de hilo que diera cantidad suficiente para los ejemplares que usted me indicó. Así pues, la edición va en tres papeles distintos de hilos, antiguos, hechos a manos: 460, en un papel; 90 en otro, y 50, en otro. Total: 600 ejemplares. El más fino es un resto de una fabricación que hicieron, hace muchos años, para el duque de Villahermosa. La letra del libro es también antigua, porque yo tenía interés en que el tipo fuese elzeviriano y las imprentas de aquí no andan muy bien de esta letra. Tinta no la tiene mejor en Madrid. La tela de la pasta es inglesa, porque aquí no se encontraba nada a propósito¹⁷.

El libro llevó el título de *Poesías escojidas* y constituyó un auténtico placer para su autor, como demuestran las palabras reproducidas más arriba.

2. Las obras de Rabindranath Tagore

Zenobia Camprubí había leído la obra de Tagore hacía tiempo, y al conocer los poemas de Juan Ramón Jiménez y, más tarde, a él mismo, se decidió a hacer una traducción de los escritos del autor indio convencida del parecido entre ambos escritores. Al parecer, con este trabajo Zenobia no tenía más pretensión que mostrar al que entonces era su prometido los escritos de Tagore, pero Juan Ramón, vivamente impresionado por esos textos, insistió para que se decidiera a darlos a las prensas. Él mismo se encargó de pulir la traducción, adecuándola a un estilo más próximo a lo poético. De este modo, en 1915 apareció en el mercado *Luna nueva*, la primera colaboración entre ambos, que sería distribuida por La Lectura. Tagore había recibido el Premio Nobel en 1913, por lo que su obra no resultaba nueva para los españoles. La cooperación continuaría años después, realizando Zenobia las gestiones con los representantes de Tagore: MacMillan and Company, asentados en Londres. Según el contrato de esta primera obra, firmado el 20 de octubre de 1915, *Luna nueva* o *The Crescent Moon*, la traductora debía pagar un 10% en concepto de derechos de autor a los representantes de Tagore. De acuerdo con la primera liquidación, al año de su publicación se habían vendido 1.834 copias, lo que suponía un buen comienzo¹⁸. Poco después se había vendido la edición completa y Juan Ramón preparaba la segunda para la cual se preveía una tirada de 3.000 ejemplares¹⁹. Más tarde apareció *El jardinero*, que se vendió a 3,50 pesetas, mientras que *Luna nueva* se podía adquirir a 4 pesetas. La distribución de ambas obras pasó a la Sociedad General Española de Librería (S.G.E.L.), dirigida en ese momento por el futuro editor Manuel Aguilar. La S.G.E.L. era la sucursal española de la casa francesa Hachette, con la cual

¹⁷ Carta de Juan Ramón Jiménez a Archer M. Huntington, fechada en Madrid el 25 de agosto de 1917, (en Juan Ramón Jiménez: *Cartas. Antología*, recogidas por F. Garfias, (Madrid, Espasa Calpe 1992), pp. 60-61).

¹⁸ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expediente 19, carta de MacMillan and Co. a Zenobia Camprubí fechada en Londres el 5 de junio de 1917.

¹⁹ Carta de Juan Ramón Jiménez a María Martos, sin fecha, pero con toda probabilidad, antes de la boda con Zenobia, en J.R. Jiménez: *Cartas. Antología*, p. 123.

Juan Ramón ya había tenido tratos, pues en el otoño de 1915 la Residencia de Estudiantes había firmado un contrato con el anterior representante de la Sociedad, Antoine Muller, para la distribución de las publicaciones de la Residencia, que en aquel momento dirigía el poeta de Moguer²⁰.

Sin embargo, pronto comenzaron los problemas para la incipiente traductora. En el mercado español, que tan deprisa estaba transformándose, como ya se ha señalado, permanecían aún lastres difícilmente corregibles. Uno de ellos era la aparición de ediciones sin el correspondiente permiso del autor, y en este caso, de quien había comprado los derechos de traducción. Este fenómeno solía ser muy frecuente en América del Sur, donde con inusitada rapidez aparecían publicadas ediciones de obras de autores españoles o de traducciones hechas en España, sin el menor consentimiento por parte de los afectados. Semejante atropello atacaba directamente los intereses tanto de editores como de autores. El origen de este problema, al menos en parte, se hallaba en la incapacidad de los editores y distribuidores españoles para surtir el mercado americano con la rapidez con que se demandaba. Aún no estaba lo suficientemente desarrollada la industria editorial en el sur del continente, y el espacio que los españoles no eran capaces de ocupar, lo llenaban las editoriales europeas con sus versiones en español, o editores piratas locales²¹. Sin embargo, el problema para Zenobia surgió en nuestro país donde también, aunque en menor medida, se daban estas situaciones. Los representantes de Tagore le hablaron de la existencia de más obras del escritor hindú que, según sus noticias, circulaban por España, y en particular de una edición de *Gitanjali*. Cuando Zenobia tuvo conocimiento de los hechos y localizó dicha edición, se puso en contacto con sus abogados para defender sus derechos, y decidió, junto a Juan Ramón, acelerar la publicación de las obras de Tagore, tratando de dar a la luz al menos tres cada año²².

Mientras tanto, los representantes del escritor hindú recibieron la petición de otro traductor para poder verter los libros de Tagore al catalán. MacMillan and Co. pidieron su permiso a Zenobia, ya que ella y su marido eran los que tenían la exclusiva de las traducciones de Tagore en nuestro país. La curiosa respuesta de Zenobia, de acuerdo con su distribuidora la S.C.E.L., fue la siguiente:

We have consulted this point with the Sociedad de Librería, and are sorry not to be able to give our permission for this translation, as Catalan is so similar to Spanish, that every Catalan reads and speaks Spanish, therefore, this translation would be a new version for the same public. The

²⁰ Juan Guerrero Ruiz: *Juan Ramón, de viva voz* (Madrid, Insula 1961), p. 37. Los primeros tanteos para la distribución de las traducciones los realizó Juan Ramón con la editorial La Lectura, que en 1914 le había publicado *Platero y yo*.

²¹ Véase Ana Martínez Rus: *La proyección editorial en Hispanoamérica en el primer tercio del siglo XX*, tesina inédita leída en junio 1998 (agradezco a la autora que me haya permitido la consulta del manuscrito) y Ana Martínez Rus: «La proyección editorial en los mercados americanos (1900-1936)», en *Pliegos de Bibliofilia*, n.º 12, (4.º trimestre 2000), pp. 31-53.

²² A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expediente 20, carta de Zenobia Camprubi a MacMillan and Co. fechada en Madrid el 25 de julio de 1917.

Sociedad de Librería has one of its important centres in Barcelona and could in no way authorize this direct competition in four of the provinces in which it counts a considerable number of its readers. We write the petitioner in the same terms²³.

La firma del contrato con la Sociedad General Española de Librería suponía para el matrimonio Jiménez el trabajo con una empresa distribuidora de mayor capacidad que La Lectura, lo que les permitiría ampliar sus ventas, pues la Sociedad disponía de puntos de comercialización por todo el país. Zenobia y Juan Ramón tenían que encargarse de la impresión de los libros y para ello colaboraron con diversos talleres como Encuadernación Calleja o Fortanet. Se había decidido que aparecieran de 8 a 12 libros de Tagore traducidos por Zenobia cada año, en ediciones de 3.000 ejemplares con un precio no superior a las 4 pesetas. Las cláusulas de su acuerdo establecían que la Sociedad les abonaría en firme 500 pesetas mensuales por los libros ya publicados que tenía en comisión y 1 peseta, también mensual, por cada libro nuevo aparecido, tomando en firme 1.500 de una edición de 3.000 ejemplares, es decir, un total de 1.500 pesetas. El resto de los libros quedarían en manos del matrimonio Jiménez para disponer de ellos como quisieran, reservando 70 para regalo y difusión, al igual que la S.G.E.L. debía apartar de la venta 30 ejemplares para la misma función de propaganda²⁴. Del mismo modo, la S.G.E.L. firmó un convenio con George Augustin Macmillan, quien, en nombre MacMillan Company and Limited, aceptaba la cesión de derechos de publicación en España de algunas obras de Tagore²⁵.

El contrato del matrimonio Jiménez con la Sociedad de Librería les suponía una serie de obligaciones que, pasados los primeros tiempos, y ante el descenso de las ventas, planteaba unos gastos difíciles de afrontar. Zenobia escribía a los editores ingleses de Tagore indicándoles que su tardanza en el pago de los derechos se debía a dichas obligaciones. Los traductores tenían que dar a la Sociedad el 50% de lo obtenido por las ventas. El resto servía para pagar el papel, la imprenta, los derechos de autor y sus propias remuneraciones. Por otra parte, la lentitud de las ventas y sobre todo la existencia de ediciones fraudulentas dificultaban enormemente la obtención de mayores beneficios. Señalaba Zenobia que de una edición de 3.000 copias, la venta de 1.500 permitía el pago de los gastos más inmediatos de imprenta. La opción propuesta por la Sociedad y los editores ingleses se basaba en acelerar la traducción y la publicación de las obras de Tagore en España, a lo que el matrimonio Jiménez se oponía por cuanto los gastos iniciales de imprenta, que lógicamente aumentaban de golpe, habrían de correr de su cuenta:

²³ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expediente 34, carta de Zenobia Camprubí a MacMillan and Co. fechada en Madrid el 1 de marzo de 1918.

²⁴ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 35, expediente 51: acuerdo entre el matrimonio Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí y la Sociedad General Española de Librería, sin fecha.

²⁵ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expediente 143: duplicado del convenio celebrado entre la S.G.E.L. y Macmillan and Co. y fechado de 12 de marzo de 1918 (fecha del duplicado: 3 de julio de 1919).

All the fraudulent translators who do not pay you, find it easy to undersell me and the action of law here is so slow that before I can get the police to withdraw their books from the bookshops has been materially damaged my edition (*Gitanjali*, Sir Rabindranath's most famous book, has sold very badly because than two, and I believe three, fraudulent editions were published before I got mine out). I am not afraid of underselling, however, when my version of the same book is already in the market. Because of this I am obliged (and my sellers having greater experience, urge me to do so) to publish my versions as rapidly as is compatible with the excellence of the work. This means a greater accumulation of initial payments and no time margin for compensation²⁶.

Zenobia proponía a Macmillan una reducción de los derechos que pagaba, arguyendo que, al lado de lo que otros traductores entregaban por el mismo concepto, el 10% era una cantidad excesiva, y sugería la posibilidad de dejar los derechos de autor en un 5% para los libros que aún no habían aparecido en el mercado, pues en caso contrario «...I will have to renounce publishing them, as they are mostly books of essays which will take even longer to sell». La editorial inglesa, tras analizar el estado del mercado español y en especial el problema de las traducciones no autorizadas, decidió reducir sus percepciones por derechos de autor al 5%, incluyendo bajo esta nueva cláusula los cobros de las últimas ventas de *Luna nueva* y *Gitanjali*, y no sólo los libros aún no publicados²⁷.

Pese a los intentos por mejorar la distribución y por aumentar las ventas de las obras de Tagore, la S.G.E.L. comunicó a Juan Ramón Jiménez que en los tres últimos meses las ventas de los doce volúmenes publicados hasta el momento habían alcanzado tan sólo una media por libro de 172 ejemplares. La Sociedad, que como ya se vio anteriormente, compraba en firme 1.500 ejemplares, reconocía que ése no era un buen negocio para ella, por lo que solicitaba a Juan Ramón una revisión de las cláusulas del convenio, basadas en una previa proposición del poeta de recibir una asignación mensual a cuenta de sus ventas. Lo que no estaban dispuestos a aceptar era la compra de más ejemplares de los ya estipulados²⁸. Esta carta fue un preludio de las dificultades que se avecinaban. A lo largo de 1921, todos los autores y editores que contaban con la S.G.E.L. para la distribución de sus obras recibieron una carta en la que se les indicaba que el Consejo de Administración de la empresa había decidido que, ante la reducción general de las ventas de libros, la Sociedad no se comprometía a comprar en firme más ejemplares de los estrictamente necesarios para atender la demanda de las librerías, y solicitar, en caso de necesitarlo, sólo lo que éstas les pidiesen. Es decir, que para ahorrar tanto gastos de almacenaje como

²⁶ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expedientes 51 y 52, carta de Zenobia Camprubí a MacMillan and Co. fechada en Madrid el 3 de marzo de 1919.

²⁷ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 8, carpeta 33, expediente 54, carta de Macmillan and Co. a Zenobia Camprubí fechada en Londres el 12 de marzo de 1919.

²⁸ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 362, expediente 6, carta de la S.G.E.L. a Juan Ramón Jiménez fechada en Madrid el 20 de enero de 1919.

riesgos de compra, la S.G.E.L. renunciaba a la adquisición de ediciones enteras o de parte de ellas.

Dada esta situación, Juan Ramón y su esposa decidieron contactar con otras editoriales y empresas distribuidoras para dar salida a sus libros y sus traducciones. En agosto de 1922 se dirigieron a la Librería y Editorial Rivadeneyra proponiéndole un acuerdo por el que la casa editora se encargaría de la administración y venta de tres colecciones: 'Obras de Juan Ramón Jiménez', 'Obras de Radindranath Tagore' y 'El jirasol y la espada' (conjunto de traducciones escogidas), bajo unas condiciones bastante similares a las que había dispuesto el contrato con la S.G.E.L. hasta que ésta cambió los términos. Juan Ramón y Zenobia señalaron la conveniencia de que un 50% de las ventas fueran para la editorial, aunque al final hubieron de aceptar el 55% que ésta impuso²⁹. También realizaron contactos con la Editorial Atenea, dirigida por Fernando Calleja, que en un principio tuvieron como objetivo la publicación de *Poesía*, por el que Juan Ramón recibiría un 10% del precio del libro en concepto de derechos de autor³⁰. Pocos meses después, Juan Ramón firmaba otros dos contratos con Atenea: uno para la distribución de la Biblioteca Índice, de la que se hablará más adelante, y otro para la comercialización de sus propias obras. En esta ocasión el matrimonio logró mejores condiciones que con Rivadeneyra, pues el descuento se mantuvo en el 50%³¹. Para la distribución de las obras del escritor hindú en América del Sur, Juan Ramón llegó a un acuerdo con Sáenz de Jubera Hermanos que le facilitaba la difusión de su obra por medio de los corresponsales que dichos libreros y editores tenían en diversos países de Hispanoamérica. Ante los gastos que les estaba ocasionando al matrimonio los pleitos mantenidos con quienes hacían ediciones fraudulentas de Tagore, Juan Ramón solicitó a los Sáenz de Jubera que le permitieran subir el precio en los libros que se vendieran en América y que los editores le hicieran un descuento únicamente del 40% (y no el 50% que era lo más habitual). La respuesta de los editores fue clara: aceptaban todo lo que estuviese en su mano para facilitar las cosas al poeta (es decir, admitir el descuento propuesto), pero advertían que el aumento de precio:

...no parece justo y quizás sea hasta perjudicial pues no es el primer caso de que obras que tienen buena venta se han reimpresso fraudulentamente, cuando el precio de coste material resulta pequeño en relación con el precio de venta³².

²⁹ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 34, carpeta 342, expediente 2, carta de Juan Ramón Jiménez a los señores Montiel y Toral, de la Librería y Editorial Rivadeneyra, fechada en Madrid el 3 de agosto de 1922; A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 345, expediente 111, liquidación fechada en Madrid el 2 de julio de 1923.

³⁰ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 1, Contrato en Juan Ramón Jiménez y Fernando Calleja, fechado en Madrid 22 de agosto de 1922.

³¹ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 2: contrato para Biblioteca Índice fechado en Madrid el 6 de diciembre de 1922; A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 344, expediente 14: contrato para el resto de las obras, fechado en Madrid el 2 de noviembre de 1922.

³² A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 359, expediente 26: carta de Sáenz de Jubera Hermanos a Juan Ramón Jiménez fechada en Madrid el 8 de mayo de 1925.

3. Colaboración con otras editoriales y librerías

Otro colaborador de Juan Ramón Jiménez fue el librero León Sánchez Cuesta, con el que el poeta sacó a la luz algunas de las más importantes revistas literarias del momento, todas ellas reservadas a un público minoritario, y en las que el poeta pudo explayarse en su afición por las cosas bellas, seleccionando papeles y diseños. Estas publicaciones fueron *Sí y Ley*. Además, y contando con la incondicional colaboración de Sánchez Cuesta y del impresor Silverio Aguirre, pudo publicar varias obras englobadas en diferentes series: ocho de estas obras en la serie 'Unidad', que apareció en 1925; un libro para 'Obra en marcha (diario poético de Juan Ramón Jiménez)', de 1928; veinte libros para la serie 'Presente', que vieron la luz en 1934; y veinte para *Hojas* (1935).

Uno de los proyectos más queridos de Juan Ramón Jiménez fue el que tituló *Índice*. Constaba dicho proyecto de una revista con el mismo nombre y una Biblioteca Índice, que pretendía publicar lo más granado de entre lo que estaban produciendo los jóvenes escritores, y algunos clásicos como Góngora. La revista sólo conoció cuatro números entre 1921 y 1922 y de su distribución se encargaría al principio La Lectura, que parecía tan convencida de su éxito como el poeta³³. La Biblioteca Índice publicó siete volúmenes: de Antonio Espina *El Signario*, de Pedro Salinas *Presagios*, de Alfonso Reyes *Visión de Anahuac*, de José Bergamín *El cohete y la estrella*, de Rubén Darío *Cartas y versos a Juan Ramón* y de Góngora la *Fábula de Polifemo y Galatea*. Posteriormente, la distribución de estas obras corrió a cargo de la ya mencionada Librería y Editorial Rivadeneyra, la cual acabó en pleitos con el poeta por la negativa de la editorial a encargarse en firme de 400 ejemplares del libro de Pedro Salinas *Presagios*. La resolución del litigio tuvo lugar en mayo de 1925 y liberó de sus compromisos a ambas partes, obligándoles a pagar las costas del juicio a medias³⁴.

Cuando se creó la editorial Espasa Calpe, la antigua casa La Lectura pasó a depender de la nueva empresa. Ése fue el camino para que Juan Ramón Jiménez entrara en contacto con los nuevos editores, entre los que destacaba Nicolás Urgoiti. La obra de Juan Ramón era lo suficientemente conocida y valorada como para no necesitar intermediarios, desde luego, pero de esta manera se allanó el camino. En Espasa Calpe pudo Juan Ramón publicar varias obras suyas como dos ediciones de *Platero y yo* (1933 y 1937) y la *Segunda antología poética* en 1922, dentro de la 'Colección Universal' dirigida por Manuel García Morente.

Al igual que otros autores de su tiempo, Juan Ramón Jiménez resultó beneficiado (en un principio) por la creación de lo que prometía ser un proyecto cultural de envergadura: la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, C.I.A.P. Fue una inversión de la banca de los hermanos Bauer en España para organizar un gran negocio editorial formado por la agregación de diversas editoriales pequeñas con diferentes orientaciones. De esta forma, la C.I.A.P. preten-

³³ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 32, carpeta 301, expediente 7: carta de La Lectura a Juan Ramón Jiménez, fechada en Madrid el 26 de diciembre de 1923.

³⁴ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 7: copia de la resolución del pleito fechada en Madrid el 6 de mayo de 1925.

día copar la mayor cuota de mercado posible, especializándose en distintos intereses y gustos por medio de sus editoriales subsidiarias. Además, la absorción de empresas ya existentes le facilitaba el trabajo, pues ya contaba con la estructura necesaria y la presencia de dichas empresas en la sociedad española, sin tener que publicitarlas como si fueran empresas nuevas. Por lo que respecta a los autores, la C.I.A.P. tenía en proyecto crear un plantel de escritores vinculados a ella por medio de una asignación mensual a cuenta de sus ventas, en función, lógicamente, de la rentabilidad de cada autor. El proyecto de la C.I.A.P. supuso en la España de su tiempo un importante experimento empresarial que hubiera renovado las estructuras productivas en el sector, modernizándolas y adecuándolas a las tendencias europeas. Su fracaso se debió más que al hundimiento del proyecto (que apenas tuvo tiempo de despegar) a factores ajenos como fue la crisis de la banca Rotschild, que financiaba a los Bauer. Cuando Rotschild quiso recuperar el dinero invertido, ante la crisis que debía hacer frente, pidió su parte a los hermanos Bauer, los cuales se vieron obligados a solicitar la suspensión de pagos.

Antes de que se produjeran estos hechos, Juan Ramón Jiménez había firmado un contrato con la editorial por la que le cedía el derecho de publicar todas sus obras bajo la denominación de 'Obras Completas', con el acuerdo de sacar un tomo por año. Cedía además el derecho de publicar las reimpressiones de sus obras nuevas agotadas y de las que se fueran agotando. El contrato contenía cláusulas muy favorables al poeta, véanse éstas a modo de ejemplo:

Tercera: Todos los gastos de edición de la citadas obras serán de cuenta de la C.I.A.P., estipulándose de común acuerdo el formato, precio de venta, número de ejemplares de que conste la tirada, etc. de cada una de dichas ediciones.

Cuarta: La C.I.A.P. abonará a D. Juan Ramón Jiménez en concepto de derechos de autor, el 20% (veinte por ciento) del precio de venta por ejemplar de la obra de que se trate, cuyas derechos se serán abonados por liquidaciones trimestrales y ejemplares vendidos. Todas las cantidades percibidas por el autor, serán a cuenta de dichas liquidaciones³⁵.

A pesar de estas condiciones, Juan Ramón se desengañó muy pronto de la nueva empresa editorial. Los problemas comenzaron cuando los gestores de la CIAP no le enviaron las pruebas de la nueva edición de *Luna nueva*, de Tagore. La mala presentación del libro, en papel de escasa calidad, con débil encuadernación y con una impresión tipográfica defectuosa condujo a Juan Ramón Jiménez a plantearse la posibilidad de romper sus relaciones con la Compañía. Desde su punto de vista, habían quedado incumplidos los términos del contrato firmado³⁶. Junto a la despreocupación por la calidad, Juan Ramón se sentía agraviado por la errónea información que acerca de tiradas y ventas le proporcionaba la editorial. La situación se repitió con su libro *Eternidades*, cuya reedición se había acordado en 1928, y que no se dio a las prensas has-

³⁵ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 4: contrato entre la Compañía Iberoamericana de Publicaciones y Juan Ramón Jiménez, fechado en Madrid a 24 de octubre de 1929.

³⁶ J. Guerrero Ruiz, pp. 104-105.

ta 1931. Juan Ramón Jiménez se negó a revisar la obra y mostró su enfado ante los gerentes de la CIAP. Hasta tal punto llegaron las cosas que el poeta se entrevistó con Pedro Sainz Rodríguez, encargado de publicaciones, para plantearle sus reclamaciones a la CIAP y romper el contrato que los vinculaba³⁷.

Poco después, Juan Ramón Jiménez, al igual que los demás autores, recibió una serie de cartas en las que la C.I.A.P. le comunicaba el inicio de la crisis, el desenlace y, posteriormente, la quiebra de la empresa debido a los motivos que ya hemos señalado más arriba. Los escritores vinculados a la C.I.A.P. redactaron un manifiesto de protesta en el que dejaron muy clara su situación de indefensión ante especulaciones ajenas a la literatura. El manifiesto se publicó en el folleto *Cómo se ha hecho una gran empresa editorial y cómo pretenden deshacerla* (Madrid, sin fecha), escrito por Manuel Ortega, uno de los gerentes de la empresa. Juan Ramón Jiménez no firmó el documento de protesta en el que sí aparecen, por el contrario, los nombres de Valle-Inclán, Gregorio Marañón, Concha Espina, Fernández Flórez, Manuel y Antonio Machado, entre otros muchos.

4. Participación de Juan Ramón en un nuevo proyecto: Editorial Signo

Antes de la Guerra Civil, Juan Ramón trabajó con Editorial Signo, que constituyó para él una nueva experiencia en el mundo de las empresas dedicadas al libro. Juan Ramón conoció a los propietarios de Signo, Juan Palazón y Pedro García Valdés, por medio de su amigo Juan Guerrero Ruiz. En un principio, el propósito consistía en que Signo se encargara de publicar un proyecto de revista poética de Juan Ramón, proyecto que aún no estaba completamente perfilado. Poco a poco, el poeta se fue involucrando en la recién creada empresa, y ante la inexperiencia de sus propietarios, se propuso ofrecerles su colaboración. Se comprometió a firmar con ellos un contrato para sus obras y las traducciones de Tagore, pues Juan Ramón estaba convencido de que una editorial que pretendiera ser sólida, debía tener su base editorial en un autor conocido, que a la vez que proporcionara rendimientos, ofreciera una buena imagen exterior³⁸. Aún mantenía Juan Ramón sus lazos con la CIAP, y así se lo hizo saber a sus nuevos colaboradores, a los que puso en antecedentes del origen de sus descontentos con la Compañía, probablemente para que se hicieran cargo de sus exigencias en todo lo que a calidad artística se refería. Además, se prestó voluntariamente a ayudar en la tarea de seleccionar autores y de controlar las cuestiones estéticas y tipográficas. Sin embargo, los editores no contaban con los suficientes recursos económicos como para atender a las exquisitas demandas del poeta, de ahí que con frecuencia surgieran algunos malentendidos al respecto, como veremos más adelante. Poco después y rotos ya los lazos con la CIAP, Juan Ramón Jiménez firmó con Signo un contrato por el cual se comprometía a ceder sus obras para que éstas fueran publicadas en edición definitiva

³⁷ J. Guerrero Ruiz, p. 234.

³⁸ Acerca del proceso de gestación de esta colaboración, véase el libro de memorias de Juan Guerrero Ruiz ya mencionado anteriormente.

por la editorial Signo, así como las de Rabindranath Tagore. Juan Ramón pretendía, de este modo, fijar sus textos, de los que era un empedernido corrector. A pesar de que se daba al poeta un amplio campo para actuar, los editores establecieron una cláusula que concretaba las cuestiones relativas a los gastos de encuadernación y presentación (papel, impresión, tintas, etc.):

D. Juan Ramón tendrá amplias facultades para dirigir la impresión de todos estos libros siempre dentro del expresado criterio de unidad. La Editorial Signo le fija como límite en los gastos de confección de cada libro el 15% del precio fuerte de la rama. Toda cantidad invertida que rebase ese límite será descontada del 20% en que se establecen los derechos de autor³⁹.

Por otra parte, la editorial se comprometía a comprar los restos de edición que aún quedaban en los depósitos de Encuadernación Calleja, siempre y cuando se lograra publicar las obras completas del poeta y de Tagore. El pago consistiría en una cuota mensual de 500 pesetas. En carta a sus editores, Juan Ramón exponía que ante el incumplimiento del convenio que prevenía la venta en firme del total del depósito por parte de Signo, quedaba anulado cualquier compromiso y el autor continuaba siendo el dueño del mismo (lo que significaba que Signo perdía la exclusividad de dicho autor, pues éste podía ya disponer de los restos de ejemplares que le quedasen en depósito con cualquier otra distribuidora o editora)⁴⁰. Por lo que respecta a las obras del poeta y de Tagore, Juan Ramón propuso que Signo continuase con la venta y la administración de los ejemplares existentes hasta que éstos se agotasen, no aceptando la reedición. Con Signo publicó Juan Ramón Jiménez una mediocre edición de *Platero y yo* en 1934 y la más interesante, estilísticamente hablando, *Canción*, que apareció en 1936. Ambas se realizaron en la imprenta de Silverio Aguirre. *Canción* tuvo un seguimiento especial por parte de Juan Ramón, quien encargó su encuadernación a Fernando Calleja, que había sustituido a Fortanet en sus preferencias. Se realizó una tirada en papel de hilo (780 ejemplares) y otra en papel corriente (1.838 ejemplares)⁴¹. También se decidió la publicación de *Poesía para niños*, cuya tirada constaría de 12.000 ejemplares. Juan Ramón iba a cobrar 1.500 pesetas en concepto de derechos de autor. Según el proyecto del poeta, *Canción* sería el volumen tercero de los veintinueve que constituirían su *Unidad: obra poética*, reorganización definitiva de su obra que quedó interrumpida por la guerra.

Una vez más, Juan Ramón entró en conflicto con sus editores. Las demandas de calidad en la presentación y de tiempo para el perfeccionamiento de sus creaciones chocaban con la visión de los dueños de Signo, y en especial con Juan Palazón. Recordaba Juan Guerrero la naturaleza de estos enfrentamientos:

³⁹ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 5: contrato entre la Editorial Signo y Juan Ramón Jiménez, sin fecha.

⁴⁰ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 361, expediente 50: carta de Juan Ramón Jiménez a Juan Palazón, fechada en Alicante el 1 de junio de 1936.

⁴¹ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 35, carpeta 343, expediente 9: carta del impresor Silverio Aguirre a Juan Guerrero, fechada en Madrid el 22 de julio de 1936.

De su editor Palazón no está contento del todo, porque habiéndole pedido que le respetara sus modelos de libros, incluso ofreciéndole que él le haría otros diferentes para las distintas colecciones de Signo, no lo ha hecho así, limitándose a copiar ediciones suyas para otros libros, como el de Pedro Salinas, que es un calco del *Cartero del Rey*, y en cuyas cubiertas se han empleado los papeles que Juan Ramón había descubierto y elegido para sí. Igual está ocurriendo con la futura *Antología* en tres tomos (...). Como los autores no se preocupan en absoluto de la forma de editar sus cosas, a Palazón le resulta mucho más fácil coger sus modelos y darlos a la imprenta para que los copien, pero esto no debe ser⁴².

Rotas las relaciones, el poeta se desentendió de todas las cuestiones administrativas que aún habían de ser liquidadas con Signo, que cayeron en manos de Guerrero Ruiz. Incluso se planteó la posibilidad de crear un nuevo proyecto editorial junto a Guerrero y a León Sánchez Cuesta. Sin embargo, con la marcha de Juan Ramón a América y el estallido de la Guerra Civil el proyecto quedó en el aire.

5. Las ediciones de *Platero y yo*

Platero y yo es quizá la obra más emblemática de Juan Ramón Jiménez y por ello fue objeto de interés para los editores desde que el autor puso el punto final a la misma. La primera edición apareció en 1914 por medio de la editorial La Lectura y, aunque la edición no era completa, tuvo un gran éxito desde el principio. Las ilustraciones corrieron a cargo de Fernando Marco. Se incluyó en la Biblioteca de la Juventud. Pese al éxito obtenido, Juan Ramón no estaba contento con La Lectura, pues Francisco Acebal, encargado de la editorial en ese momento, le hizo firmar un contrato abusivo por el que le pagó únicamente 500 pesetas por una tirada de 3.000 ejemplares perdiendo, además, la propiedad de la obra. Más tarde, el contrato quedaría anulado gracias a las gestiones de Domingo Barnés⁴³. Tan buena fue la acogida, que La Lectura lanzó en 1916 una segunda edición encuadernada en tela. La tercera edición corrió a cargo de la editorial Calleja, para la que trabajó el poeta durante un tiempo y se imprimió en la Imprenta Fortanet. Apareció en 1917 dentro de la colección 'Obras de Juan Ramón Jiménez'.

El 17 de noviembre de 1925 Juan Ramón firmó un contrato con la Residencia de Estudiantes para la publicación de *Platero y yo*. Según este acuerdo, la Residencia tenía que realizar una tirada de 4.000 ejemplares, y el autor iba a recibir 3.000 pesetas. Juan Ramón se comprometía a no reimprimir la obra hasta que no se hubiesen agotado los ejemplares editados por la Residencia o en un plazo de seis años, como efectivamente hizo⁴⁴. El libro apareció en 1926 y formó parte de la serie IV de las 'Publicaciones de la Residencia de Estudiantes' (volumen II). La serie IV englobaba todas aquellas obras que interesaban a los fines pedagógicos de la insti-

⁴² J. Guerrero Ruiz, p. 465.

⁴³ J. Guerrero Ruiz, p. 273.

⁴⁴ A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 8, carta-contrato de A. Olazábal, en representación de la Residencia de Estudiantes, a Juan Ramón Jiménez, fechada en Madrid el 17 de noviembre de 1925.

tución, pero que no entraban dentro de los epígrafes concretos establecidos en las series anteriores. Se reimprimió en 1933 con una tirada de 4.000 ejemplares que se agotaron con rapidez. Se trató de una edición sobria, en tapa dura de tela azul y letras doradas. La impresión corrió a cargo de la Imprenta de Zoila Azcasibar (Madrid) y se realizó en buen papel, con amplios márgenes y limpia tipografía. Juan Ramón se mostró muy satisfecho de esta edición, que en gran medida había estado bajo su control durante el tiempo en que se encargó de dirigir las publicaciones de la Residencia.

Coincidió esta reimpresión con la edición de Espasa Calpe. Juan Ramón firmó el contrato el 26 de abril de 1933 con Aurelio Díez Mathieu, representante de la empresa. La tirada fue considerable para la época, pues constó de 10.000 ejemplares cuando, como ya se ha visto, las tiradas medias oscilaban alrededor de los 3.000. El autor iba a recibir 3.025 pesetas en concepto de derechos⁴⁵. Dado el éxito, muy pronto se preparó una nueva edición de la obra. Sin embargo, Juan Ramón Jiménez contaba a su amigo Juan Guerrero que estaba descontento porque la editorial no cumplía con sus compromisos respecto a él⁴⁶. Espasa se constituía en continuadora de la sociedad La Lectura, a la que había absorbido, de ahí que, formalmente, la edición de Espasa Calpe se asemeje a la publicada en 1914 por La Lectura. Se repitieron las ilustraciones de Fernando Marco, realizadas en colores amarillo, blanco y negro. Además, se lanzaron dos versiones: una similar a la edición de 1914 (es decir, reducida), y otra completa. La edición de *Platero* por Espasa tuvo un importante éxito y fue de nuevo reimpresa en 1936.

De la colaboración de Juan Ramón con la editorial Signo nació en 1934 una edición de *Platero y yo* impresa en el taller de Silverio Aguirre. La edición no gustó mucho al poeta, que la consideraba muy mediocre y convencional estéticamente. Constaba de una encuadernación en tapa roja con los consabidos dibujos de perejil realizados por Ramón Gaya. Juan Ramón había escogido un papel amarillo de buena calidad para las guardas, pero Palazón, deseoso de ahorrar lo más posible, lo cambió por otro más barato, al igual que hizo con la encuadernación⁴⁷. Pese a todo, la edición tuvo muy buena acogida y se pensó en una posible reedición, aunque Juan Ramón no estaba muy dispuesto a ello. Las circunstancias políticas del país contribuyeron a impedir la realización de este proyecto.

Tras la Guerra Civil, las ediciones de *Platero y yo* se realizaron sobre todo en América. El autor se hallaba ya en el exilio y desde allí autorizó las copias a diversas editoriales. Una de las primeras fue Losada, de Argentina, que publicó la obra en 1942, y la reimprimió, con gran éxito, en años sucesivos. Lo mismo puede decirse de Plus Ultra (1945), o de la editorial Diana, de México (1947). Por lo que respecta a las ediciones españolas, *Platero y yo* no apareció de nuevo en los mostradores de las librerías hasta que en 1948 se publicó por Gustavo Gili en La Cometa (Barcelona) en una corta tirada de 200 ejemplares, en edición de bibliófilo e ilustrada con litografías de José

45 A.H.N., Diversos (Juan Ramón Jiménez), legajo 15, carpeta 82, expediente 6, contrato firmado entre Juan Ramón Jiménez y Aurelio Díez Mathieu, fechado en Madrid a 26 de abril de 1933.

46 J. Guerrero Ruiz, p. 280.

47 J. Guerrero Ruiz, p. 388.

Mompou⁴⁸. En 1953 Manuel Aguilar publicó otra vez *Platero y yo* con ilustraciones de Rafael Álvarez Ortega y la reimprimió en años posteriores. A partir de este momento, innumerables han sido las ediciones de la obra en España, con el mismo éxito que en los años previos a la contienda.

6. Ediciones desde el exilio

En el exilio, fue la Editorial Losada la que se encargaría de publicar las obras de Juan Ramón en América con objeto de evitar las ediciones clandestinas. El poeta comenzó por la producción que pudo llevarse cuando salió de España, así como por nuevas obras que llevaron por título *Guerra en España* y *Política poética* (producto de una conferencia encargada por el Instituto del Libro Español en 1935). Su proyecto era agrupar estos escritos en nueve tomos que llevarían los siguientes títulos: *Verso*, *Prosa*, *Traducción*, *Vida*, *Época*, *Poesía*, *Complemento*, *Cartas* y *Archivo*⁴⁹. Ante la acogida de estas publicaciones, Losada se lanzó a hacer reimpresiones no autorizadas por Juan Ramón, quien no podía poner término a su contrato con el editor argentino dada su situación económica⁵⁰.

Mientras tanto, y pasados los primeros años tras la guerra, Zenobia y Juan Ramón comenzaron a negociar la publicación de sus obras en España. En el apartado anterior habíamos visto cómo *Platero y yo* apareció ya en 1948. Poco después, Juan Ramón accedió a la reimpresión de algunas de sus obras con editores como el ya citado Manuel Aguilar o el impresor Afrodisio Aguado, a quien cedió libros sueltos como *Eternidades*, *Pastorales*, etc. En otras ocasiones, Juan Ramón procuró que sus publicaciones no fueran meras reimpresiones, y trabajó una vez más para depurar su poesía. La publicación de este proyecto correría a cargo de Editorial Plenitud, dirigida por José Ruiz-Castillo Basala, hijo de su ya fallecido amigo el editor José Ruiz-Castillo y las negociaciones se realizaron por mediación de José Ortega Spottorno, hijo del filósofo José Ortega y Gasset. El mediador quería que fueran los Ruiz-Castillo quienes publicaran las obras completas del poeta, lo que beneficiaría a los editores y a Juan Ramón, quien no podía disponer de los derechos que le correspondían por las ediciones argentinas al haber quedado estos fondos inmovilizados por el gobierno de Perón. Sin embargo, los sucesores de Ruiz-Castillo no se encontraban con disponibilidad económica para lanzar las obras completas, por lo que ofrecieron otra propuesta. Pretendían lanzar unas *Obras Escogidas* dentro de la colección que Plenitud (subsidiaria de Biblioteca Nueva) había dedicado a los grandes autores españoles del siglo XX, como los Machado, Unamuno o Gabriel Miró⁵¹. La publicación de las *Obras Completas* le correspondió al editor Manuel Aguilar, en su serie 'Obras Eternas'. Ambas colecciones se

⁴⁸ Carta de Juan Ramón Jiménez al alcalde de Moguer, fechada en Washington el 19 de junio de 1948, en J. R. Jiménez: *Cartas. Antología*, p. 410.

⁴⁹ Carta de Juan Ramón Jiménez a Enrique Díez-Canedo, fechada en Washington el 6 de agosto de 1943, en J. R. Jiménez: *Cartas. Antología*, pp. 376-377.

⁵⁰ Biblioteca Nacional, Mss. 22601¹⁵⁵, carta de Juan Ramón Jiménez a José Ruiz-Castillo Basala, fechada en Puerto rico el 1 de mayo de 1954.

⁵¹ Biblioteca Nacional, Mss. 22601¹⁵⁴⁻¹⁷¹, cartas cruzadas entre Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí con los hermanos Miguel y José Ruiz-Castillo Basala, fechadas entre el 2 de abril de 1954 y el 28 de agosto de 1956.

imprimieron en el taller de Eugenio Sánchez Leal y Agapito Puertas. Constituyeron un éxito, dado el reclamo que supuso la concesión del Premio Nobel al poeta en 1956. Sin embargo, los momentos previos a la publicación no estuvieron exentos de algunos enfrentamientos entre los editores por razones de incompatibilidad entre los contratos que habían firmado con Juan Ramón. Los conflictos se disolvieron cuando el poeta manifestó su deseo de publicar con las dos editoriales, dando a cada colección un espíritu diferente⁵².

⁵² José Ruiz-Castillo Basala: *Memorias de un editor. El apasionante mundo del libro*, (Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Editorial Pirámide 1986), pp. 140-141.